

**CONSEJO UNIVERSITARIO**  
**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 25**  
**20 DE OCTUBRE DE 2022**



Siendo la 1:00 p.m. del día 20 de octubre de dos mil veintidós, se reunieron los miembros del Consejo Universitario en las Salas 3 y 4 del Auditorio Principal de la Universidad Nacional Agraria La Molina, para dar inicio a la sesión ordinaria de Consejo Universitario; bajo la presidencia del Dr. Américo Guevara Pérez, Rector de la UNALM, y con la asistencia de los siguientes miembros: Sr. Héctor Enrique Gonzáles Mora, Vicerrector Académico; Sra. Patricia Liliana Gil Kodaka, Vicerrectora de Investigación; Sr. Andrés Virgilio Casas Díaz, Decano de la Facultad de Agronomía; Sr. Ernesto Ever Menacho Casimiro, Decano de la Facultad de Ciencias; Sr. Florencio Teodoro Trujillo Cuellar, Decano(e) de la Facultad de Ciencias Forestales; Sr. Waldemar Fernando Mercado Curi, Decano de la Facultad de Economía y Planificación; Sr. Walter Francisco Salas Valerio, Decano(e) de la Facultad de Industrias Alimentarias; Sr. Jesús Abel Mejía Marcacuzco, Decano de la Facultad de Ingeniería Agrícola; Sr. Julio Gregorio Gonzales Fernández, Decano de la Facultad de Pesquería; Sr. Enrique Flores Mariazza, Decano(e) de la Facultad de Zootecnia; Sr. Percy Ernesto Zorogastua Cruz, Director de la Escuela de Posgrado; Representante de la ADCJUNA: Sr. Fernando Hurtado Pascual; Representante de la FEUA: Sr. Willian André Chinin Rodríguez; Sr. Jesús Giordano Salazar Albino, Director General de Administración; Representante del SUTUNA: Adolfo López Moreno; Sr. Juan Carlos Palma, Director de la Unidad de Estudios Generales; No justificaron su inasistencia: Representante de la ADUNA: Sr. Alfonso Cerna Vásquez y Representante de los graduados: Sr. Javier Dasso Deza.

(6 miembros de Consejo Universitario con voz y voto).

Actuó como secretario, el Dr. Jorge Pedro Calderón Velásquez, Secretario General de la UNALM.

Cabe mencionar que no se cuenta a la fecha con el Tercio Estudiantil ante el Consejo Universitario - TECU.

#### **Lectura y aprobación de actas.**

El Rector, puso a consideración del pleno la aprobación de las siguientes actas:

- N° 20 del Consejo Universitario de sesión extraordinaria de fecha 16 de agosto de 2022.
- N° 21 del Consejo Universitario de sesión extraordinaria de fecha 29 de agosto de 2022.
- N° 22 del Consejo Universitario de sesión extraordinaria de fecha 29 de agosto de 2022.
- N° 23 del Consejo Universitario de sesión extraordinaria de fecha 01 de setiembre de 2022.
- N° 24 del Consejo Universitario de sesión ordinaria de fecha 08 de setiembre de 2022.

El Consejo Universitario, luego de la revisión correspondiente, **aprobó**, por unanimidad (6 votos), las actas Nro. 20, 21, 22, 23 y 24 del año 2022.

#### **DESPACHO**

El Rector indicó que enviará al pleno toda la documentación que sea de interés de los miembros del Consejo Universitario, a fin de que puedan darle lectura.

#### **INFORMES**

1. El Rector presentó los siguientes informes:



**CONSEJO UNIVERSITARIO**  
**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 25**  
**20 DE OCTUBRE DE 2022**

- Mediante Nota CINAP N° 567-2022, de fecha 26 de agosto de 2022, la Presidenta Nacional del Colegio de Ingenieros Agrónomos de Panamá – CINAP, invitó al Dr. Américo Guevara Pérez, Rector de la UNALM para exponer el tema “Los súper alimentos con potencial para el desarrollo sostenible” en el X Congreso de Ingenieros Agrónomos en la ciudad de Santiago de Veraguas, República de Panamá, a realizarse del 13 al 15 de octubre de 2022.
- Mediante comunicación de fecha 27 de julio de 2022, el grupo de comunicación español VOCENTRO, junto con la Universidad Nacional de la Rioja (UNIR), invita al Dr. Américo Guevara Pérez, Rector de la UNALM a asistir a la celebración de una nueva edición de “Futuro en Español” y a las sesiones sobre el futuro de la Educación Superior en español, a realizarse del 26 al 28 de octubre de 2022 en Logroño, La Rioja, España.
- El presente día el Rector tuvo una reunión con los funcionarios de esta universidad, a fin de indicarles la política que se está siguiendo y comprometerlos a las actividades de la universidad hacia el futuro.
- La AUNAP ha presentado los siguientes pedidos a la Comisión de Presupuesto del Congreso de la República los puntos con los que se han conciliado con el Ministerio de Educación, a fin de que dichos pedidos sean atendidos:
  - Autorización legal para efectuar modificaciones presupuestales en el año 2022 con cargo a los recursos de las universidades públicas.
  - Habilitación legal para realizar modificaciones presupuestales para el financiamiento de la operatividad y funcionamiento de las universidades públicas.
  - Habilitación legal para atender las solicitudes de incorporación de mayores gastos públicos a las universidades públicas.
  - Autorización para que se mantenga el Art. 51 del Presupuesto Público 2022 en el presupuesto del año 2023.
  - Sobre el retorno a la presencialidad se ha pedido al Minedu un presupuesto de S/230,132,962.00 para todo lo que es conectividad.
  - Se ha solicitado incremento para los docentes ordinarios, lo cual está consensuado con el MEF.
  - Compensación económica para Decanos, lo cual está consensuado con el Minedu.
  - Creación de plazas para las universidades para la conformación de sus Órganos de Gobierno.
  - Compensación de servicios para docentes ordinarios equivalente al 100% de su remuneración mensual.
  - Incorporación de docentes afectados a la entrada de la vigencia de la Ley N° 30220 – Ley Universitaria, con relación a los 75 años de edad.

Cabe mencionar que dependerá mucho de la Comisión de Presupuesto y de las votaciones que se lleven a cabo en el Congreso, la aceptación de estos pedidos.

2. El Vicerrector Académico presentó los siguientes informes:

- Se llevará a cabo la publicación de un libro promocionado por el Vicerrectorado Académico referido al tema de María Arguedas a la vida universitaria.
- A través del Presupuesto se otorga apoyo a los estudiantes para que estudien el idioma inglés.

**CONSEJO UNIVERSITARIO**  
**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 25**  
**20 DE OCTUBRE DE 2022**



- Mediante Nota CINAP N° 567-2022, de fecha 26 de agosto de 2022, la <sup>Presidencia</sup> Nacional del Colegio de Ingenieros Agrónomos de Panamá – CINAP, invitó al Dr. Américo Guevara Pérez, Rector de la UNALM para exponer el tema “Los súper alimentos con potencial para el desarrollo sostenible” en el X Congreso de Ingenieros Agrónomos en la ciudad de Santiago de Veraguas, República de Panamá, a realizarse del 13 al 15 de octubre de 2022.
- Mediante comunicación de fecha 27 de julio de 2022, el grupo de comunicación español VOCENTRO, junto con la Universidad Nacional de la Rioja (UNIR), invita al Dr. Américo Guevara Pérez, Rector de la UNALM a asistir a la celebración de una nueva edición de “Futuro en Español” y a las sesiones sobre el futuro de la Educación Superior en español, a realizarse del 26 al 28 de octubre de 2022 en Logroño, La Rioja, España.
- El presente día el Rector tuvo una reunión con los funcionarios de esta universidad, a fin de indicarles la política que se está siguiendo y comprometerlos a las actividades de la universidad hacia el futuro.
- La AUNAP ha presentado los siguientes pedidos a la Comisión de Presupuesto del Congreso de la República los puntos con los que se han conciliado con el Ministerio de Educación, a fin de que dichos pedidos sean atendidos:
  - Autorización legal para efectuar modificaciones presupuestales en el año 2022 con cargo a los recursos de las universidades públicas.
  - Habilitación legal para realizar modificaciones presupuestales para el financiamiento de la operatividad y funcionamiento de las universidades públicas.
  - Habilitación legal para atender las solicitudes de incorporación de mayores gastos públicos a las universidades públicas.
  - Autorización para que se mantenga el Art. 51 del Presupuesto Público 2022 en el presupuesto del año 2023.
  - Sobre el retorno a la presencialidad se ha pedido al Minedu un presupuesto de S/230,132,962.00 para todo lo que es conectividad.
  - Se ha solicitado incremento para los docentes ordinarios, lo cual está consensuado con el MEF.
  - Compensación económica para Decanos, lo cual está consensuado con el Minedu.
  - Creación de plazas para las universidades para la conformación de sus Órganos de Gobierno.
  - Compensación de servicios para docentes ordinarios equivalente al 100% de su remuneración mensual.
  - Incorporación de docentes afectados a la entrada de la vigencia de la Ley N° 30220 – Ley Universitaria, con relación a los 75 años de edad.

Cabe mencionar que dependerá mucho de la Comisión de Presupuesto y de las votaciones que se lleven a cabo en el Congreso, la aceptación de estos pedidos.

**2. El Vicerrector Académico presentó los siguientes informes:**

- Se llevará a cabo la publicación de un libro promocionado por el Vicerrectorado Académico referido al aporte de José María Arguedas a la vida universitaria.
- A través del Pmesut se está dando apoyo a los estudiantes para que estudien el idioma inglés.



**CONSEJO UNIVERSITARIO**  
**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 25**  
**20 DE OCTUBRE DE 2022**

- Pmesut ha aprobado el desarrollo de dos proyectos uno de ellos para la Escuela Profesional de la Facultad de Ciencias Forestales.
  - Para el próximo Examen de Admisión el Centro de Admisión y Promoción está organizando una Feria Educativa, con la participación de todas las Facultades.
3. El Director de la Escuela de Posgrado informó que ha tenido una Reunión de Directorio, con relación al pedido de la ADUNA sobre las becas integrales para los docentes de la universidad. Al respecto, se acordó por unanimidad que dicho pedido no procede debido a que varios programas o especialidades no tienen los fondos suficientes para aceptar este pedido. Asimismo, el porcentaje que recibe la Escuela de Posgrado es insuficiente para afrontar los gastos de mantenimiento que se tienen en el Programa.
  4. El Director de la Unidad de Estudios Generales informó que ante la solicitud de Acreditación de las diferentes Facultades que por temas de acreditación de la carrera es necesario tener registros de la nivelación de los ingresantes y del seguimiento que se les hace a ellos. Asimismo, se informa que en el presente ciclo 2022-II se ha llevado a cabo la nivelación virtual de los ingresantes que han desaprobado en las materias que comprende el examen de admisión, lo cual se llevó a cabo antes que inicie el ciclo correspondiente.

Con relación al seguimiento, el presente ciclo se ha iniciado el reforzamiento, a través de seminarios virtuales semanales dictados por alumnos de los últimos ciclos de las diferentes carreras de la universidad, que están bajo la coordinación de un profesor de la especialidad, por ahora, de tres cursos de estudios generales (Análisis Matemático I, Física General y Química General.

5. La Vicerrectora de Investigación informó que la próxima semana se está iniciando la Semana de la Investigación, habiéndose enviado ya las respectivas invitaciones.

## **PEDIDOS**

1. El Decano de la Facultad de Ciencias pidió que se gestione la reposición de la Secretaria del Departamento Académico de Biología, quien ha sido promovida a otra área de la universidad. Asimismo, se tiene pendiente la plaza de un Técnico para el mismo Departamento y otra para el Departamento Académico de Química.

Al respecto, el Rector indicó que tratará el tema con la Unidad de Recursos Humanos, a fin de que acelere el proceso.

2. El Decano de la Facultad de Ingeniería Agrícola pidió que se coordine con la Municipalidad de La Molina sobre el expendio de alimentos en las puertas de la universidad.

Al respecto, el Rector indicó que se emitirá la carta respectiva a la Municipalidad de La Molina. Asimismo, se tratará el tema de los quioscos de la UNALM, a fin de reducir el impacto que esto genera al no funcionar todos ellos.

3. El Director de la Unidad de Estudios Generales solicitó se asigne un espacio físico para la Unidad a la que representa.

Al respecto, el Rector pidió al Director de la Unidad de Estudios Generales coordinar directamente con el Vicerrectorado Académico, a fin de que se le asigne un espacio.

**CONSEJO UNIVERSITARIO**  
**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 25**  
**20 DE OCTUBRE DE 2022**



4. El representante de la FEUA presentó los siguientes pedidos:

- El representante de los graduados tiene muchas inasistencias injustificadas, lo cual puede ser sancionada de acuerdo al Art. 297 del Reglamento General de la Unalm.

Al respecto, el Rector indicó que conversará con el representante de los graduados sobre sus inasistencias.

- Que el tema sobre el FOBEU pase como segundo punto en la presente agenda, a razón que su persona tendrá un curso de carrera a la cual no quiere faltar.

Pedido que fue concedido, por unanimidad.

## ORDEN DEL DÍA

### I. Grados de Bachiller.

El Rector puso a consideración del pleno los expedientes de grados de bachiller elevados por las Facultades de Ciencias, Economía y Planificación, Industrias Alimentarias, Ingeniería Agrícola, Pesquería y Zootecnia.

El Consejo Universitario, luego de revisar los expedientes, los mismos que cumplen con lo establecido en el Reglamento General de la UNALM **aprobó**, por unanimidad (6 votos), conferir el grado de bachiller, ratificando las resoluciones emitidas por las Facultades de Ciencias, Economía y Planificación, Industrias Alimentarias, Ingeniería Agrícola, Pesquería y Zootecnia, a los siguientes alumnos:

Apellidos y Nombres		Resolución
<b>Ciencias - Biología</b>		
1	Aleman López, Lilian Andrea	N° 433/2022-FC-UNALM
2	Aquino Rentería, Daniela Elizabeth	N° 433/2022-FC-UNALM
3	Crispin Castellanos, Kevin Arnold	N° 433/2022-FC -UNALM
4	De La Cruz Hurtado, Dagma Naomi	N° 433/2022-FC- UNALM
5	Leyva Coca, Noelia Belen	N° 433/2022-FC- UNALM
6	Quevedo Victoria, Malú	N° 433/2022-FC- UNALM
7	Rodriguez Huamán, Yoshimi Ken	N° 433/2022-FC- UNALM
8	Rosales Aliaga, Yazmin Marleni	N° 433/2022-FC- UNALM
9	Tinoco Paucar, Claudio Isaac	N° 433/2022-FC- UNALM
10	Uquiche Calla, Alexander Jasson	N° 433/2022-FC- UNALM
11	Vásquez Tangoa, Marcelo Roberto	N° 433/2022-FC- UNALM
12	Yupanqui Quispe, Kelly Nataly	N° 433/2022-FC- UNALM
<b>Ciencias - Ingeniería Ambiental</b>		
1	Bazan Vasquez, Aron	N° 434/2022-FC- UNALM
2	Canelo Huamán, Renato Paolo	N° 434/2022-FC- UNALM
3	Fajardo Dioses, Brandon	N° 434/2022-FC- UNALM
4	Loayza Azpur, Nahomy Dayyana	N° 434/2022-FC- UNALM
5	Navarro Castillo, Joe Jesús	N° 434/2022-FC- UNALM
6	Ospina Gomez, Jhoselin Diana	N° 434/2022-FC- UNALM
7	Pacheco Saire, Diana Alejandra	N° 434/2022-FC- UNALM
8	Pancorvo Macher, Diego Augusto	N° 434/2022-FC- UNALM
9	Tome Choque, Jazmin Asucena	N° 434/2022-FC- UNALM
10	Zamora Albújar, Yessenia Paola	N° 434/2022-FC- UNALM



**CONSEJO UNIVERSITARIO**  
**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 25**  
**20 DE OCTUBRE DE 2022**

<b>Ciencias - Meteorología</b>		
1	Quispe Palma, Caroline Joyce	N° 435/2022-FC- UNALM
2	Ramos Tinoco, José Manuel	N° 435/2022-FC- UNALM
<b>Ciencia - Economía</b>		
1	Alarcón Gutierrez, Eduardo Basilio	N° 0537-2022/CF-FEP
2	Alvarado Ruiz De Castilla, Samir	N° 0541-2022/CF-FEP
3	Antúnez Córdova, John Alonso	N° 0535-2022/CF-FEP
4	Cárdenas Torres, Wendy Mirella	N° 0553-2022/CF-FEP
5	Chingay Lujan, Lady Estrella	N° 0533-2022/CF-FEP
6	Lama Quispe, Gabriela	N° 0542-2022/CF-FEP
7	Munayco Flores, Karen Stefany	N° 0551-2022/CF-FEP
8	Munives Arroyo, Erika Alessandra	N° 0538-2022/CF-FEP
9	Quispe Sanchez, Diego Paolo	N° 0539-2022/CF-FEP
10	Santos Quispe, Jahir Marlon	N° 0549-2022/CF-FEP
11	Taipe Chuquimajo, Sandra Milagros	N° 0540-2022/CF-FEP
12	Vicencio Damian, Joel Nestor	N° 0545-2022/CF-FEP
<b>Ciencias - Estadística Informática</b>		
1	Rojas Barboza, Juan Victor	N° 0547-2022/CF-FEP
2	Santa Cruz Mendoza, Jazmine Daniela	N° 0332-2022/CF-FEP
3	Sayaverde Guerreros, Enrique Tomas	N° 0530-2022/CF-FEP
4	Valentin Timoteo, Vanessa	N° 0552-2022/CF-FEP
<b>Ciencias - Ingeniería en Gestión Empresarial</b>		
1	Altamirano Chirinos, Dayana Estephanía	N° 0556-2022/CF-FEP
2	Armas Díaz, Jorge Alan Andres	N° 0544-2022/CF-FEP
3	Luyo Chaman, Michell Esther	N° 0555-2022/CF-FEP
4	Ramirez Gago, Medalyth Madelayth	N° 0534-2022/CF-FEP
5	Ramos Chavez, Braulio Alonzo	N° 0554-2022/CF-FEP
6	Villanueva Retamozo, Alvaro Daniel	N° 0529-2022/CF-FEP
<b>Ciencias - Industrias Alimentarias</b>		
1	Aguilar Viñas, Diana Patricia	N° 169-2022/FIAL
2	Castillo Diaz, Jose Carlos	N° 169-2022/FIAL
3	Duran Yance, Yoicy	N° 183-2022/FIAL
4	Ipurre Tovar, Yeremi Giancarlo	N° 169-2022/FIAL
5	Nureña Noriega, Luis Fernando	N° 183-2022/FIAL
6	Salazar Amorós, Ingrid Carolina	N° 183-2022/FIAL
<b>Ciencias - Ingeniería Agrícola</b>		
1	Alcántara Gómez, Steven Andrés	N° 180-2022/FIA
2	Baldeón Ruiz, Arturo Eduardo	N° 180-2022/FIA
3	Chahuayla Baldeón, Angélica María	N° 180-2022/FIA
4	Cornejo Malpartida, Bryan Arnold	N° 180-2022/FIA
5	Perez Vasquez, Juan Felipe	N° 180-2022/FIA
6	Sea Ordaya, Leonardo Jesús	N° 180-2022/FIA
<b>Ciencias - Ingeniería Pesquera</b>		
1	Escobar Campos, Alejandro	N° 137-22/Fa.Pe.
2	Ruiz Salazar, Luis Jeanpierre	N° 103-22/Fa.Pe
3	Valenzuela Suarez, Katherine Ana Belen	N° 138-22/Fa.Pe
<b>Ciencias - Zootecnia</b>		
1	Huancahuari Coronel, Jonathan Marcelino	N° 181/FZ.22

Adicionalmente, el Rector puso a consideración del pleno los expedientes de grados de bachiller elevados por las Facultades de Agronomía, Economía y Planificación, Ingeniería Agrícola y Zootecnia.

**CONSEJO UNIVERSITARIO**  
**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 25**  
**20 DE OCTUBRE DE 2022**



El Consejo Universitario, luego de revisar los expedientes, los mismos que cumplen con lo establecido en el Reglamento General de la UNALM **aprobó**, por unanimidad (6 votos), conferir el grado de bachiller, ratificando las resoluciones emitidas por las Facultades de Agronomía, Economía y Planificación, Ingeniería Agrícola y Zootecnia, a los siguientes alumnos:

<b>Apellidos y Nombres</b>		<b>Resolución</b>
<b>Ciencias – Agronomía</b>		
1	Abellaneda Quinto, Mayte Bibi	N° 0404-FA-2022
2	Acuña Condori, Jesús David	N° 0404-FA-2022
3	Alberca Cruz, Olenka Ines	N° 0404-FA-2022
4	Alvarez Melendez, Jeferson Joseph	N° 0404-FA-2022
5	Atalaya Rojas, Gladys Albina	N° 0404-FA-2022
6	Barrenechea Espinoza, Melisa Rita	N° 0404-FA-2022
7	Benito Collazos, Ronny Junior	N° 0404-FA-2022
8	Calero Rios, Emilee Nahomi	N° 0404-FA-2022
9	Camacho Mamani, Lucia Sarella	N° 0404-FA-2022
10	Cerron Cordova, Cristhian Ivan	N° 0404-FA-2022
11	Del Carpio Soto, Pilar Lourdes	N° 0404-FA-2022
12	Diaz Enciso, Román	N° 0404-FA-2022
13	Gallardo Palacios, Renato	N° 0404-FA-2022
14	García Cayampi, María Teresa	N° 0404-FA-2022
15	Gonzales Sanchez, Luis Fernando	N° 0404-FA-2022
16	Huayama Rondoy, Diego Ricardo	N° 0404-FA-2022
17	Jarecca Mulluni, Andrea Isabel	N° 0404-FA-2022
18	Jurado Reyes, Sharon Helen	N° 0404-FA-2022
19	León Abal, Estefany Geanina	N° 0404-FA-2022
20	Medina Cardenas, Kathleen Melody	N° 0404-FA-2022
21	Meza Gamarra, Renato Giancarlos	N° 0404-FA-2022
22	Ojeda Valdiviezo, Jose Manuel	N° 0404-FA-2022
23	Ortiz Quiñones, Fiorela Medalith	N° 0404-FA-2022
24	Pariona Aguilar, Luis Angel	N° 0404-FA-2022
25	Patiño Troncos, Diego Alvaro	N° 0404-FA-2022
26	Quicaño Aguirre, Joselyn Aracelli	N° 0404-FA-2022
27	Quiroz Rojas, Anita Medalith	N° 0404-FA-2022
28	Quispe Delgado, Melissa Josselyn	N° 0404-FA-2022
29	Quispe Montoro, Erick Jesus	N° 0404-FA-2022
30	Ramírez Arias, Claudia Elizabeth	N° 0404-FA-2022
31	Ramirez Colpaerth, Melany Carolina	N° 0404-FA-2022
32	Rosales Canecillas, Diana Del Carmen	N° 0404-FA-2022
33	Rosales Valverde, Ronaldo Javier	N° 0404-FA-2022
34	Salazar Zuñiga, Rocio Nieves	N° 0404-FA-2022
35	Valdivia Díaz, Edwin	N° 0404-FA-2022
<b>Ciencias - Estadística Informática</b>		
1	Zavaleta Chaparro, Paola Sofia Inés	N° 0550-2022/CF-FEP
<b>Ciencias – Ingeniería en Gestión Empresarial</b>		
1	Agurto Sánchez, Diego Francisco	N° 0419-2021/CF-FEP
2	Huamán Espinoza, Elton Elliot	N° 0543-2022/CF-FEP
<b>Ciencias – Ingeniería Agrícola</b>		
1	Mayhua Grados, Greyz Aslhy	N° 197-2022/FIA
2	Rios Matos, Mónica Patricia	N° 197-2022/FIA
3	Sanchez Ramos, Rosa Anyel	N° 197-2022/FIA
4	Yactayo Vega, Luis Alberto	N° 197-2022/FIA



**CONSEJO UNIVERSITARIO**  
**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 25**  
**20 DE OCTUBRE DE 2022**

<b>Ciencias - Zootecnia</b>		
1	Carrión Infante, Maria Jessenia	N° 308/FZ.22
2	Choque Navarro, Franklin Jefferson	N° 308/FZ.22
3	Lizana Espinoza, Edward	N° 308/FZ.22
4	Mendriel Estela, Jazmin Nicol	N° 308/FZ.22
5	Rivera Reynaud, Rafael Alfonso	N° 308/FZ.22
6	Roman Sosa, Leandro Romario	N° 308/FZ.22
7	Sandoval Acosta, Christopher Deivit	N° 308/FZ.22
8	Sierra Sotelo, Raul	N° 308/FZ.22
9	Silva Aujapuclla, Jaquelin Lucia	N° 308/FZ.22
10	Villanueva Pulache, Denisse Teresa	N° 308/FZ.22

## II. Títulos Profesionales.

### 1. Sustentación de Tesis.

El Rector puso a consideración del pleno los expedientes de título profesional, por la modalidad de sustentación de tesis, elevados por las Facultades de Agronomía, Ciencias, Ciencias Forestales, Ingeniería Agrícola, Pesquería y Zootecnia.

El Consejo Universitario, luego de revisar los expedientes, los mismos que cumplen con lo establecido en el Reglamento General de la UNALM, **aprobó**, por unanimidad (6 votos), conferir los siguientes títulos profesionales, ratificando las resoluciones emitidas por las Facultades de Agronomía, Ciencias, Ciencias Forestales, Ingeniería Agrícola, Pesquería y Zootecnia:

<b>Apellidos y Nombres</b>		<b>Resolución</b>
<b>Ingeniera Agrónoma</b>		
1	Gonzales Huamán, Ximena	N° 287-2022-FA
2	Medrano Damian, Soledad	N° 287-2022-FA
3	Otiniano Mego, Greys Lastenia	N° 287-2022-FA
4	Romero Poma, Maria Belen	N° 287-2022-FA
<b>Ingeniero Agrónomo</b>		
1	Cachay Díaz, Luis Alberto	N° 288-2022-FA
2	Huamani Ticllahuanaco, Edgar	N° 288-2022-FA
3	Parra Vizarrreta, Jose Luis	N° 288-2022-FA
<b>Bióloga</b>		
1	Rojas Castañeda, María Elena	N° 432-2022/FC- UNALM
<b>Biólogo</b>		
1	Romero Qwistgaard, Anthony Mijail	N° 339-2022/FC- UNALM
<b>Ingeniero Ambiental</b>		
1	Huarcaya Jara, Mark Andrés	N° 271-2022/FC- UNALM
<b>Ingeniero Forestal</b>		
1	Contreras Segá, Susana Janeth	N° 174/2022-FCF
2	Hidalgo Arévalo, Juan Arturo	N° 150/2022-FCF
3	Vásquez Samamé, Angela Belermina	N° 178/2022-FCF
<b>Ingeniero Agrícola</b>		
1	Chuchon Remon, Rodolfo Juan	N° 173-2022/FIA
<b>Ingeniera Pesquera</b>		
1	Hervay Diaz, Maricielo del Carmen	N° 063-22/Fa.Pe.
<b>Ingeniero Zootecnista</b>		
1	Honores Cobian, Bruno	N° 185/FZ.22

**CONSEJO UNIVERSITARIO**  
**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 25**  
**20 DE OCTUBRE DE 2022**



Adicionalmente, el Rector puso a consideración del pleno los expedientes de título profesional, por la modalidad de sustentación de tesis, elevados por las Facultades de Agronomía, Ciencias e Industrias Alimentarias.

El Consejo Universitario, luego de revisar los expedientes, los mismos que cumplen con lo establecido en el Reglamento General de la UNALM, **aprobó**, por unanimidad (6 votos), conferir los siguientes títulos profesionales, ratificando las resoluciones emitidas por las Facultades de Agronomía, Ciencias e Industrias Alimentarias:

Apellidos y Nombres		Resolución
<b>Ingeniera Agrónoma</b>		
1	Alvarez Santos, Gisela	N° 405-2022-FA
2	Chingay Luján, Rita Maria Lucero	N° 405-2022-FA
3	Valderrama Palacios, Deyna Malory	N° 405-2022-FA
<b>Ingeniero Meteorólogo</b>		
1	Laura Laura, Wil Luis	N° 338-2022/FC-UNALM
<b>Ingeniera en Industrias Alimentarias</b>		
1	Hurtado Mendoza, Vanessa Fiorela	N° 193-2022/FIAL
2	Mendoza Vargas, Mirtha Yanina	N° 193-2022/FIAL
<b>Ingeniero en Industrias Alimentarias</b>		
1	Ojeda Correa, Keshia Estefanía	N° 193-2022/FIAL

## 2. Trabajo de Suficiencia Profesional.

El Rector puso a consideración del pleno los expedientes de título profesional, por la modalidad de trabajo de suficiencia profesional, elevados por las Facultades de Agronomía, Ciencias Forestales y Economía y Planificación.

El Consejo Universitario, luego de revisar los expedientes, los mismos que cumplen con lo establecido en el Reglamento General de la UNALM, **aprobó**, por unanimidad (6 votos), conferir los siguientes títulos profesionales, ratificando las resoluciones emitidas por las Facultades de Agronomía, Ciencias Forestales y Economía y Planificación:

Apellidos y Nombres		Resolución
<b>Ingeniero Agrónomo</b>		
1	Joya Pajuelo, Ángel Eduardo	N° 289-2022-FA
2	Valdivia Díaz, Rafael	N° 289-2022-FA
<b>Ingeniera Forestal</b>		
1	Arboccó Vidurizaga, Nataly Grace	N° 147/2022-FCF
2	Gómez Velarde, Anyela Johanna Misay	N° 175/2022-FCF
<b>Ingeniero Forestal</b>		
1	Del Risco Pastor, Rodrigo	N° 148/2022-FCF
2	Domínguez Gavidia, Leissy Viviana	N° 149/2022-FCF
3	Malqui Uribe, Angel Domingo	N° 177/2022-FCF
4	Manrique Rivero, Mikel David	N° 140/2022-FCF
5	Ríos Arévalo, Luis Alberto	N° 151/2022-FCF
6	Ruiz Olivera, Diego	N° 152/2022-FCF
7	Tapia Gheresi, Adrian Alonso	N° 176/2022/FCF
<b>Economista</b>		
1	Rodríguez Ruiz, Miriam Mariela	N° 0438-2022/CF-FEP



**CONSEJO UNIVERSITARIO**  
**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 25**  
**20 DE OCTUBRE DE 2022**

Adicionalmente, el Rector puso a consideración del pleno los expedientes de título profesional, por la modalidad de trabajo de suficiencia profesional, elevados por las Facultades de Agronomía e Industrias Alimentarias.

El Consejo Universitario, luego de revisar los expedientes, los mismos que cumplen con lo establecido en el Reglamento General de la UNALM, **aprobó**, por unanimidad (6 votos), conferir los siguientes títulos profesionales, ratificando las resoluciones emitidas por las Facultades de Agronomía e Industrias Alimentarias:

Apellidos y Nombres		Resolución
<b>Ingeniera Agrónoma</b>		
1	Berrocal Sanchez, Susan Aracelly	N° 406-2022-FA
<b>Ingeniera en Industrias Alimentarias</b>		
1	Blaskovic Vizcarra, Yorka Zdenka	N° 194-2022/FIAL
2	Flores Olivares, Mayra Diana	N° 194-2022/FIAL
<b>Ingeniero en Industrias Alimentarias</b>		
1	Méndez Suyón, Julio César	N° 194-2022/FIAL

### III. Grados de Maestro.

El Rector puso a consideración del pleno los expedientes de Grados Académicos de Maestro elevados por la Escuela de Posgrado.

El Consejo Universitario, luego de la revisión respectiva, **aprobó**, por unanimidad (6 votos), conferir los siguientes Grados Académicos de Maestro “Magister Scientiae”, ratificando las resoluciones de la Escuela de Posgrado:

Apellidos y Nombres		Resolución
<b>Economía Agrícola</b>		
1	Soriano Colchado, Alberto Marcos	N° 432/2022-EPG
<b>Ecoturismo</b>		
1	Hermenegildo Alfaro, Adriel Oser	N° 433/2022-EPG
<b>Estadística Aplicada</b>		
1	Romero Cuadros, Italo Brayan	N° 434/2022-EPG
<b>Nutrición</b>		
1	Aliaga Vilchez, Karina Vanesa	N° 346/2022-EPG
<b>Recursos Hídricos</b>		
1	Palomino Aguirre, José Vladimir	N° 435/2022-EPG

### IV. Grados de Doctor.

El Rector puso a consideración del pleno el expediente de Grado Académico de Doctor elevado por la Escuela de Posgrado.

El Consejo Universitario, luego de la revisión respectiva, **aprobó**, por unanimidad (6 votos), conferir el siguiente Grado Académico de Doctor “Doctoris Philosophiae”, ratificando la resolución de la Escuela de Posgrado:

Apellidos y Nombres		Resolución
<b>Ciencia Animal</b>		
1	Tácuna Céspedes, Raúl Enrique	N°117/2022-EPG

**CONSEJO UNIVERSITARIO**  
**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 25**  
**20 DE OCTUBRE DE 2022**



- V. El Rector puso a consideración del pleno la Carta N° 0083-FEUA/2022, de fecha 10 de setiembre de 2022, de la FEUA, mediante la cual solicita que se agregue en el siguiente Consejo Universitario el **punto de formación de la Comisión del Fondo de Bienestar Estudiantil Universitario (FOBEU)**; hacen la solicitud a fin de que el Rector pueda crear dicha comisión bajo el artículo 311° del Reglamento General que indica lo siguiente: *“El consejo universitario puede nombrar comisiones permanentes o comisiones especiales para el mejor cumplimiento de sus fines. Las comisiones son propuestas por el rector o por quien haga sus veces. Las comisiones que se acuerde nombrar rinden cuenta al plenario acerca de las tareas que se les encomienda, dentro del plazo acordado para el encargo correspondiente.”* Asimismo, exponen los motivos por lo que piensan que es necesario formar la comisión.

El representante de la FEUA expuso las razones de su pedido para conformar la Comisión del FOBEU.

El Rector invitó al pleno a votar para conformar la Comisión del Fondo de Bienestar Estudiantil Universitario (FOBEU).

El Consejo Universitario **acordó**, por unanimidad (6 votos), conformar la Comisión del Fondo de Bienestar Estudiantil Universitario (FOBEU), para lo cual el Vicerrector Académico deberá traer la relación de personas con las que trabajará en dicha comisión, tema que será tratado en una próxima sesión de Consejo Universitario.

- VI. El Rector puso a consideración del pleno la actualización del Reglamento de Grados y Títulos, acorde a la Ley N° 30220, Ley Universitaria y disposiciones del Consejo Directivo de la SUNEDU.

El Consejo Universitario **aprobó**, por unanimidad (6 votos), dejar sin efecto la Resolución N° 0292-2016-CU-UNALM, modificado mediante N° 0232-2018-CU-UNALM. Asimismo, **aprobó** el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional Agraria La Molina, el mismo que consta de once (11) folios, constituidos por VIII Capítulos y 39 Artículos, que forman parte de la presente resolución.

- VII. El Rector puso a consideración del pleno la actualización del Reglamento de Revalidación de Grados y Títulos de la Universidad Nacional Agraria La Molina, acorde a la Ley N° 30220, Ley Universitaria, y disposiciones del Consejo Directivo de la SUNEDU.

El Consejo Universitario **aprobó**, por unanimidad (6 votos), dejar sin efecto la Resolución N° 0410-2016-CU-UNALM. Asimismo, **aprobó** el Reglamento de Revalidación de Grados y Títulos de la Universidad Nacional Agraria La Molina, el mismo que consta de siete (7) folios, conformado por VI Capítulos y 24 Artículos, el cual forma parte de la presente resolución.

**VIII. Dictámenes de la Comisión de Asuntos Académicos – CAA**

1. El Rector puso a consideración del pleno el Dictamen N° 042/2022 CAA, de fecha 12 de setiembre de 2022, de la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Universitario, que después de revisar la Resolución N° 248/FZ.22 de la Facultad de Zootecnia recomienda al Consejo Universitario ratificarla.

El Consejo Universitario **aprobó**, por unanimidad (6 votos), el Dictamen N° 042/2022 CAA de la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Universitario, que ratifica la Resolución N° 248/FZ.22 de la Facultad de Zootecnia, aprobando la regularización del pedido de Ayudantes de Cátedra, para cumplir tareas durante el Semestre 2022-I, en el Departamento de Producción Animal, a los siguiente



**CONSEJO UNIVERSITARIO**  
**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 25**  
**20 DE OCTUBRE DE 2022**

alumnos:

Especialidad	Nombres y Apellidos	Código de Matrícula
Genética	Anel Melina Huamaní torres	20170439
Pastizales	Wilmer Orlando Vidal Arredondo	20171323

2. El Rector puso a consideración del pleno el Dictamen N° 041/2022 CAA, de fecha 12 de setiembre de 2022, de la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Universitario, que después de revisar la Resolución FIA N° 093-22 de la Facultad de Ingeniería Agrícola recomienda al Consejo Universitario ratificarla.

El Consejo Universitario **aprobó**, por unanimidad (6 votos), el Dictamen N° 041/2022 CAA de la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Universitario, que ratifica la Resolución FIA N° 093-22 de la Facultad de Ingeniería Agrícola, aprobando la regularización del siguiente ayudante de cátedra de la Facultad de Ingeniería Agrícola, durante el Semestre Académico 2022-I para el apoyo en el curso, de acuerdo al siguiente detalle:

Docente a cargo	Área	Ayudante de Cátedra	Curso de apoyo
Mg.Sc. Rosa María Miglio Toledo	Saneamiento	Eduardo Eli Vento Gutiérrez (Matrícula N° 20201252)	IA5050 Abastecimiento de agua potable

3. El Rector puso a consideración del pleno el Dictamen N° 043/2022 CAA, de fecha 20 de setiembre de 2022, de la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Universitario, que después de revisar la Resolución FC-378/2022 de la Facultad de Ciencias recomienda al Consejo Universitario ratificarla.

El Consejo Universitario **aprobó**, por unanimidad (6 votos), el Dictamen N° 043/2022 CAA de la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Universitario, que ratifica, en lo pertinente, la Resolución FC-378/2022 de la Facultad de Ciencias, aprobando al siguiente ayudante de cátedra de la Facultad de Ciencias, durante el Semestre Académico 2022-II para el apoyo en el curso, en el Departamento Académico de Química, de acuerdo al siguiente detalle:

Ayudante de Cátedra	Código de Matrícula	Curso de apoyo	Docente
Mara Abril Ayala Gonzáles	20180831	CC2041 Química Ambiental	Ph.D. Lisveth Flores del Pino

4. El Rector puso a consideración del pleno el Dictamen N° 040/2022 CAA, de fecha 12 de setiembre de 2022, de la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Universitario, que después de revisar la Resolución FC-378/2022 de la Facultad de Ciencias recomienda al Consejo Universitario ratificarla.

El Consejo Universitario **aprobó**, por unanimidad (6 votos), el Dictamen N° 040/2022 CAA de la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Universitario, que ratifica, en lo pertinente, la Resolución FC-378/2022 de la Facultad de Ciencias, aprobando al siguiente ayudante de cátedra de la Facultad de Ciencias, durante el Semestre Académico 2022-II para el apoyo en el curso, en el Departamento Académico de Química, de acuerdo al siguiente detalle:

**CONSEJO UNIVERSITARIO**  
**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 25**  
**20 DE OCTUBRE DE 2022**



Ayudante de Cátedra	Código de Matrícula	Curso de apoyo	Docente
Pierinna Marcela Ratto Menéndez	20220211	CC5007 Ecotoxicología	Ph.D. Lisveth Flores del Pino

5. El Rector puso a consideración del pleno el Dictamen N° 044/2022 CAA, de fecha 07 de octubre de 2022, de la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Universitario, que después de revisar la Resolución N° 249/FZ.22 de la Facultad de Zootecnia recomienda al Consejo Universitario ratificarla.

El Consejo Universitario **aprobó**, por unanimidad (6 votos), el Dictamen N° 044/2022 CAA de la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Universitario, que ratifica la Resolución N° 249/FZ.22 de la Facultad de Zootecnia, aprobando el pedido de Ayudantes de Cátedra del Departamento Académico de Producción Animal, para cumplir tareas durante el Semestre 2022-II, a los siguientes alumnos:

Curso	Ayudante	Código
ZT3009 Reproducción Animal	Milagros Esperanza Huaranga Sotelo	20161352
ZT5001 Inseminación Artificial ZT6044 Tecnología de Embriones en Bovinos	Emma Ivanna Matamba Landázuri	20181557
ZT3014 Producción y Manejo de Pastos y Forrajes ZT5028 Utilización de Pastizales en la Producción Animal	Wilmer Orlando Vidal Arredondo	20171323
ZT1009 Introducción a la Ciencia Animal	Nayelli Geraldine Príncipe Jara	20180386
ZT2007 Métodos Matemáticos para la Ingeniería en Ciencia Animal	Lane Scott Zehnder Echevarria	20180403
ZT3037 Administración Ganadera	Daniel Huamani Bedoya	20220265
ZT4074 Mejoramiento Genético del Ganado II	Anel Melina Huamani Torres	20170439
ZT4085 Gestión de la Producción de vacunos de Leche	Marco Antonio Hilasaca Muro	20151345

6. El Rector puso a consideración del pleno el Dictamen N° 045/2022 CAA, de fecha 07 de octubre de 2022, de la Comisión de Asuntos Académicos, mediante el cual informa que ha revisado la Resolución N° 314-FA-2022, de la Facultad de Agronomía, que resuelve modificar el pre-requisito del curso AG 4014 Entomología Agrícola, de la siguiente manera:

**DICE:**

CURSO	CRÉDITOS	PRE-REQUISITO
Entomología Agrícola	04	Entomología General

**DEBE DECIR:**

CURSO	CRÉDITOS	PRE-REQUISITO
Entomología Agrícola	04	Principios de Control de Plagas o Principios de Manejo Integrado de Plagas

Luego de verificar que la modificación se debe a que por un error involuntario se consideró el pre-requisito incorrecto, esta Comisión recomienda al Consejo Universitario ratificar la resolución mencionada, y, por consiguiente,



**CONSEJO UNIVERSITARIO**  
**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 25**  
**20 DE OCTUBRE DE 2022**

actualizarla Resolución N° 0294-2019-CU-UNALM que aprueba la secuencia y pre-requisitos de la Malla Curricular de Estudios de la Facultad de Agronomía, para los alumnos ingresantes a partir del semestre académico 2019-I.

El Consejo Universitario **aprobó**, por unanimidad (6 votos), el Dictamen N° 045/2022 CAA de la Comisión de Asuntos Académicos, que ratifica la Resolución N° 314-FA-2022 de la Facultad de Agronomía, aprobando modificar el pre-requisito del curso AG4014 Entomología Agrícola, de la siguiente manera:

**DICE:**

CURSO	CRÉDITOS	PRE-REQUISITO
Entomología Agrícola	04	Entomología General

**DEBE DECIR:**

CURSO	CRÉDITOS	PRE-REQUISITO
Entomología Agrícola	04	Principios de Control de Plagas o Principios de Manejo Integrado de Plagas

Asimismo, modifíquese la Resolución N° 0294-2019-CU-UNALM, que aprueba la malla curricular de la Facultad de Agronomía, para los alumnos ingresantes a partir del semestre académico 2019-I, en lo concerniente al cambio de requisito indicado en el ARTÍCULO 1° de la presente resolución.

**IX. Dictámenes de la Comisión de Asuntos Estudiantiles y de Currículo – CAEC**

1. El Rector puso a consideración del pleno el Dictamen N° 14/2021 CAEC, de fecha 18 de agosto de 2021, de la Comisión de Asuntos Estudiantiles y de Currículo, mediante el cual eleva al Consejo Universitario para su aprobación la actualización de la Directiva de Traslado Interno. Asimismo, sugiere actualizar el TUPA con la nueva propuesta, en cuanto al pago de derecho por Traslado Interno se refiere.

El Consejo Universitario **aprobó**, por unanimidad (6 votos), dejar sin efecto la Resolución N° 0907-2011-UNALM. Asimismo, **aprobó** la Directiva de Traslado Interno, el mismo que consta de un (01) folio, y forma parte de la presente resolución.

2. El Rector puso a consideración del pleno el Dictamen N° 014/2022 CAEC, de fecha 12 de setiembre de 2022, de la Comisión de Asuntos Estudiantiles y de Currículo del Consejo Universitario, que luego de revisar el expediente y verificar que existe documentación sustentatoria necesaria, esta Comisión recomienda al Consejo Universitario aprobar el Retiro Total de Cursos en Forma Excepcional del Ciclo Académico 2021-II de la estudiante Andrea Milagro Cavero Almeyda. Asimismo, esta Comisión recomienda que, en el semestre académico 2022-II, la estudiante se matricule en máximo doce (12) créditos académicos.

El Consejo Universitario **aprobó**, por unanimidad (6 votos), el Dictamen N° 014/2022 CAEC de la Comisión de Asuntos Estudiantiles y de Currículo del Consejo Universitario, que recomienda al Consejo Universitario aprobar el Retiro Total de Cursos en Forma Excepcional del Ciclo Académico 2021-II de la estudiante Andrea Milagro Cavero Almeyda, de la Facultad de Economía y Planificación, con Código de Matrícula N° 20160198. Asimismo, esta Comisión recomienda que, en el semestre académico 2022-II, la estudiante se matricule en máximo doce (12) créditos académicos.

**CONSEJO UNIVERSITARIO**  
**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 25**  
**20 DE OCTUBRE DE 2022**



3. El Rector puso a consideración del pleno el Dictamen N° 016/2022 CAEC, de fecha 10 de octubre de 2022, de la Comisión de Asuntos Estudiantiles y de Currículo del Consejo Universitario, que luego de revisar el expediente y verificar que existe documentación sustentatoria necesaria, esta Comisión recomienda al Consejo Universitario aprobar el Retiro Total de Cursos en Forma Excepcional del Ciclo Académico 2022-I de la estudiante Katherine Lucila Huatuco Mendoza, con Código de Matrícula N° 20131310. Por lo tanto, ratificar la Resolución N° 188-2022/FIAL de la Facultad de Industrias Alimentarias. Asimismo, esta Comisión recomienda que, en el semestre académico 2022-II, la estudiante se matricule en máximo doce (12) créditos académicos.

El Consejo Universitario **aprobó**, por unanimidad (6 votos), el Dictamen N° 016/2022 CAEC de la Comisión de Asuntos Estudiantiles y de Currículo del Consejo Universitario, que ratifica la Resolución N° 188-2022/FIAL de la Facultad de Industrias Alimentarias, aprobando el Retiro Total de Cursos en Forma Excepcional del Ciclo Académico 2022-I de la estudiante Katherine Lucila Huatuco Mendoza, con Código de Matrícula N° 20131310, de la Facultad de Industrias Alimentarias. Asimismo, esta Comisión recomienda que, en el semestre académico 2022-II, la estudiante se matricule en máximo doce (12) créditos académicos.

4. El Rector puso a consideración del pleno el Dictamen N° 017/2022 CAEC, de fecha 18 de octubre de 2022, de la Comisión de Asuntos Estudiantiles y de Currículo del Consejo Universitario, que luego de revisar el expediente y verificar que existe documentación sustentatoria necesaria, esta Comisión recomienda al Consejo Universitario aprobar el Retiro Total de Cursos en Forma Excepcional del Ciclo Académico 2021-II del estudiante Edsel Vahis Arroyo Machuca, con Código de Matrícula N° 20200121. Por lo tanto, ratificar la Resolución FC-436/2022 de la Facultad de Ciencias. Asimismo, esta Comisión recomienda que el tutor realice el seguimiento respectivo al rendimiento académico del estudiante.

El Consejo Universitario **aprobó**, por unanimidad (6 votos), el Dictamen N° 017/2022 CAEC de la Comisión de Asuntos Estudiantiles y de Currículo del Consejo Universitario, que ratifica la Resolución FC-436/2022 de la Facultad de Ciencias, aprobando el Retiro Total de Cursos en Forma Excepcional del Ciclo Académico 2021-II del estudiante Edsel Vahis Arroyo Machuca, con Código de Matrícula N° 20200121, de la Facultad de Ciencias. Asimismo, esta Comisión recomienda que el tutor realice el seguimiento respectivo al rendimiento académico del estudiante.

5. El Rector puso a consideración del pleno el Dictamen N° 015/2022 CAEC, de fecha 10 de octubre de 2022, la Comisión de Asuntos Estudiantiles y de Currículo del Consejo Universitario, luego de revisar el expediente y verificar que existe documentación sustentatoria necesaria, esta Comisión recomienda al Consejo Universitario aprobar el Retiro Total de Cursos en Forma Excepcional del Ciclo Académico 2021-II de la estudiante Lucero Cabrera Espinoza, con Código de Matrícula N° 20140039. Por lo tanto, ratificar la Resolución N° 293-FA-2022 de la Facultad de Agronomía.

El Consejo Universitario **aprobó**, por unanimidad (6 votos), el Dictamen N° 015/2022 CAEC de la Comisión de Asuntos Estudiantiles y de Currículo del Consejo Universitario, que ratifica, en lo pertinente, la Resolución N° 293-FA-2022 de la Facultad de Agronomía, aprobando el Retiro Total de Cursos en Forma Excepcional del Ciclo Académico 2021-II de la estudiante Lucero Cabrera Espinoza, con Código de Matrícula N° 20140039 de la Facultad de Agronomía.



**CONSEJO UNIVERSITARIO**  
**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 25**  
**20 DE OCTUBRE DE 2022**

**Dictámenes de la Comisión de Docencia – CD**

- El Rector puso a consideración del pleno los Dictámenes N° 0160-2022-CD-UNALM y N° 0193-2022-CD-UNALM, de la Comisión de Docencia del Consejo Universitario, que después de revisar las Resoluciones N° 0102-2022/CF-FEP y FIA N° 082-22 de las Facultades de Economía y Planificación e Ingeniería Agrícola, recomienda al Consejo Universitario aprobar el Nombramiento como Profesores Visitantes de los docentes propuestos por las Facultades antes mencionadas.

El Consejo Universitario **aprobó**, por unanimidad (6 votos), los Dictámenes N° 0160-2022-CD-UNALM y N° 0193-2022-CD-UNALM de la Comisión de Docencia del Consejo Universitario, que ratifica las Resoluciones N° 0102-2022/CF-FEP y FIA N° 082-22 de las Facultades de Economía y Planificación e Ingeniería Agrícola, aprobando el Nombramiento como Profesores Visitantes de los siguientes docentes, y de acuerdo al siguiente detalle:

N°	Dictamen/Resolución de la Facultad	Departamento Académico	Docente	Período	OBSERVACIÓN
<b>Facultad de Economía y Planificación</b>					
1	N° 0160-2022-CD-UNALM N° 0102-2022/CF-FEP	Economía y Planificación	Álvaro Alejandro Ortiz Sarabia	A partir del 28 de marzo de 2022 y por el período reglamentario.	Para el Programa de Maestría en Economía de los Recursos Naturales y del Ambiente (ECOREMA) Asesoría de Tesis.
<b>Facultad de Ingeniería Agrícola</b>					
1	N° 0193-2022-CD-UNALM N° 082-22/FIA	Recursos Hídricos	Luis Ramón Razuri Ramírez	A partir del 01 de mayo de 2022 y por el período reglamentario.	En el Programa de Maestría en Riego y Drenaje. Se le asigna el dictado de los siguientes cursos: IA7141 Sistemas de Riego por Superficie, IA7144 Sistemas de Drenaje Avanzado, y IA7147 Investigación en Sistemas de Riego y Drenaje.

- El Rector puso a consideración del pleno los Dictámenes N° 0195-2022-CD-UNALM y N° 0197-2022-CD-UNALM, de la Comisión de Docencia del Consejo Universitario, que después de revisar las Resoluciones N° 290-FA-2022, N° 209/FZ.22 y N° 210/FZ.22 de las Facultades de Agronomía y Zootecnia recomienda al Consejo Universitario aprobar la renovación del Nombramiento como Profesores Visitantes de los docentes propuestos por las Facultades antes mencionadas.

El Consejo Universitario **aprobó**, por unanimidad (6 votos), los Dictámenes N° 0195-2022-CD-UNALM y N° 0197-2022-CD-UNALM de la Comisión de Docencia del Consejo Universitario, que ratifica las Resoluciones N° 290-FA-2022, N° 209/FZ.22 y N° 210/FZ.22 de las Facultades de Agronomía y Zootecnia, aprobando la renovación del Nombramiento como Profesores Visitantes de los siguientes docentes, y de acuerdo al siguiente detalle:

N°	Dictamen/Resolución de la Facultad	Departamento Académico	Docente	Período	OBSERVACIÓN
<b>Facultad de Agronomía</b>					
1	N° 0195-2022-CD-UNALM N° 290-FA-2022	Fitotecnia	Perla Noemí Chávez Dulanto	A partir del 01 de octubre de 2022 y por el período reglamentario.	En el Programa de Maestría en Producción Agrícola: Dictado del curso: Metodología de la Investigación Científica en Producción Agrícola, compartido al 50%. Apoyo en el dictado de los cursos: Teledetección en la Agricultura Sostenible y Ecología Agrícola Avanzada. Apoyo en el curso de proyectos de tesis en

**CONSEJO UNIVERSITARIO**  
**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 25**  
**20 DE OCTUBRE DE 2022**



					Producción Agrícola. Presentación de Proyectos de Investigación a convocatorias de financiamiento. Organización de eventos académicos de difusión del conocimiento (talleres, etc).
<b>Facultad de Zootecnia</b>					
1	N° 0197-2022-CD-UNALM N° 210/FZ.22	Nutrición	Jeannette Karina Díaz Novoa	A partir del 01 de agosto de 2022 y por el período reglamentario.	En la Maestría de Nutrición, el dictado de los cursos: Nutrición y Alimentación del Adulto Mayor. Educación Alimentaria Nutricional. Participación como Jurado de tesis y examen de grado, según su especialidad. Apoyo en consejería y evaluación nutricional a diferentes adultos mayores.
2	N° 0197-2022-CD-UNALM N° 209/FZ.22	Producción Animal	María Wurzinger	A partir del 19 de agosto de 2022 y por el período reglamentario.	Para continuar con el dictado de cursos y supervisión de Trabajos de Investigación de estudiantes del Doctorado de Ciencia Animal.

3. El Rector puso a consideración del pleno los Dictámenes N° 196-2022-CD-UNALM, N° 200-2022-CD-UNALM, N° 203-2022-CD-UNALM, N° 207-2022-CD-UNALM N° 214-2022-CD-UNALM, N° 215-2022-CD-UNALM, N° 217-2022-CD-UNALM, N° 218-2022-CD-UNALM, N° 219-2022-CD-UNALM, N° 221-2022-CD-UNALM y N° 222-2022-CD-UNALM de la Comisión de Docencia del Consejo Universitario, que después de revisar las Resoluciones N° 312-FA-2022, N° 405-2022/FC-UNALM, N° 406-2022/FC-UNALM, N° 497-2022/FC-UNALM, N° 499-2022/FC-UNALM, N° 500-2022/FC-UNALM, N° 501-2022/FC-UNALM, N° 502-2022/FC-UNALM, N° 503-2022/FC-UNALM, N° 504-2022/FC-UNALM, N° 505-2022/FC-UNALM, N° 507-2022/FC-UNALM, N° 508-2022/FC-UNALM, N° 509-2022/FC-UNALM, N° 510-2022/FC-UNALM, N° 511-2022/FC-UNALM, N° 523-2022/FC-UNALM, FCF N° 193/2022, FCF N° 194/2022, FCF N° 195/2022, FCF N° 196/2022, N° 0601-2022/CF-FEP, N° 0602-2022/CF-FEP, N° 0603-2022/CF-FEP, N° 0604-2022/CF-FEP, N° 0605-2022/CF-FEP, N° 06062022/CF-FEP, N° 189-2022/FIAL, N° 190-22/FIA, N° 191-22/FIA, N° 192-22/FIA, N° 193-22/FIA, N° 194-22/FIA, N° 195-22/FIA, N° 196-22/FIA, N°142-22/Fa.Pe., N°143-22/Fa.Pe. y N°144-22/Fa.Pe. de las Facultades de Agronomía, Ciencias, Ciencias Forestales, Economía y Planificación, Industrias Alimentarias, Ingeniería Agrícola y Pesquería recomienda al Consejo Universitario aprobar los contratos docentes y de Jefes de Práctica, bajo la modalidad del artículo 470° del Reglamento General de la UNALM, propuestos por las Facultades antes mencionadas.

El Consejo Universitario **aprobó**, por unanimidad (6 votos), los Dictámenes N° 196-2022-CD-UNALM, N° 200-2022-CD-UNALM, N° 203-2022-CD-UNALM, N° 207-2022-CD-UNALM N° 214-2022-CD-UNALM, N° 215-2022-CD-UNALM, N° 217-2022-CD-UNALM, N° 218-2022-CD-UNALM, N° 219-2022-CD-UNALM, N° 221-2022-CD-UNALM y N° 222-2022-CD-UNALM de la Comisión de Docencia que ratifican, en lo pertinente, las Resoluciones N° 312-FA-2022, N° 405-2022/FC-UNALM, N° 406-2022/FC-UNALM, N° 497-2022/FC-UNALM, N° 499-2022/FC-UNALM, N° 500-2022/FC-UNALM, N° 501-2022/FC-UNALM, N° 502-2022/FC-UNALM, N° 503-2022/FC-UNALM, N° 504-2022/FC-UNALM, N° 505-2022/FC-UNALM, N° 507-2022/FC-UNALM, N° 508-2022/FC-UNALM, N° 509-2022/FC-UNALM, N° 510-2022/FC-UNALM, N° 511-2022/FC-UNALM, N° 523-2022/FC-UNALM, FCF N° 193/2022, FCF N° 194/2022, FCF N° 195/2022, FCF N° 196/2022, N° 0601-2022/CF-FEP, N° 0602-2022/CF-FEP, N° 0603-2022/CF-FEP, N° 0604-2022/CF-FEP, N° 0605-2022/CF-FEP, N° 06062022/CF-FEP, N° 189-2022/FIAL, N° 190-22/FIA, N° 191-22/FIA, N° 192-22/FIA, N° 193-22/FIA, N° 194-22/FIA, N° 195-22/FIA, N° 196-22/FIA, N°142-22/Fa.Pe., N°143-22/Fa.Pe. y N°144-22/Fa.Pe. de las



**CONSEJO UNIVERSITARIO**  
**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 25**  
**20 DE OCTUBRE DE 2022**

Facultades de Agronomía, Ciencias, Ciencias Forestales, Economía y Planificación, Industrias Alimentarias, Ingeniería Agrícola y Pesquería, aprobando los siguientes contratos docentes y de Jefes de Práctica, bajo la modalidad del artículo 470° del Reglamento General de la UNALM, y de acuerdo al siguiente detalle:

N°	Dictamen/Resolución de la Facultad	Departamento Académico	Docente	Categoría / Nivel	Período
<b>Facultad de Agronomía</b>					
1	N° 200-2022-CD-UNALM N° 312-FA-2022	Fitotecnia	Federico Celedonio Díaz Trujillo	DC-B3 (8 horas)	A partir del 19.09.2022 y hasta el 14.01.2023
2			José Alberto Laos Espinoza	DC-B4 (4 horas)	
3			Luis Alberto Narro León	DC-A1 (32 horas)	
4			Hugo Oswaldo Ramos Inca Roca	DC-B3 (8 horas)	
5			Norma Carolina Valverde Reyes	DC-B1 (32 horas)	
6			Miguel Ángel Vera Vega	DC-B1 (32 horas)	
7		Entomología	Cesar Hugo Huaripata Zárate	DC-B3 (8 horas)	
8		Suelos	Sara Inés Malpica Ninahuanca	JP a DE	
<b>Facultad de Ciencias</b>					
1	N° 0203-2022-CD-UNALM N° 497-2022/FC-UNALM	Física y Meteorología	Giancarlo Efraín Arana Ochoa	JP a DE	A partir del 19.09.2022 y hasta el 14.01.2023
2	N° 0203-2022-CD-UNALM N° 499-2022/FC-UNALM		Neil Sandro Alata Olivares	DC-B3 (8 horas)	
3	N° 0203-2022-CD-UNALM N° 502-2022/FC-UNALM		Eleazar Chuchon Angulo	DC-B3 (8 horas)	
4	N° 0203-2022-CD-UNALM N° 501-2022/FC-UNALM		Cristina Pamela Dávila Arriaga	DC-B3 (8 horas)	
5	N° 0203-2022-CD-UNALM N° 511-2022/FC-UNALM		Aldo Saturnino Moya Álvarez	DC-A1 (32 horas)	
6	N° 0203-2022-CD-UNALM N° 500-2022/FC-UNALM		Nelson Quispe Gutiérrez	DC-B2 (16 horas)	
7	N° 0203-2022-CD-UNALM N° 509-2022/FC-UNALM	Matemática	José Andrés Alcalde Sosa	DC-B1 (32 horas)	
8	N° 0203-2022-CD-UNALM N° 510-2022/FC-UNALM		Edith Chavely Anco Blas	JP a DE	
9	N° 0203-2022-CD-UNALM N° 508-2022/FC-UNALM		Nelson Berrocal Huamaní	DC-A1 (32 horas)	
10	N° 0203-2022-CD-UNALM N° 503-2022/FC-UNALM	Biología	Isamar Celexe Bazo Soto	JP a DE	
11	N° 0203-2022-CD-UNALM N° 505-2022/FC-UNALM		Liz Zaida Castañeda Córdova	DC-B1 (32 horas)	
12	N° 0215-2022-CD-UNALM N° 0504-2022/FC-UNALM		Carmen Eusebia Palacios Jara	DC-B1 (32 horas)	
13	N° 0196-2022-CD-UNALM N° 0405-2022/FC-UNALM	Química	Miki Gonzales Uscamayta	DC-B1 (32 horas)	
14	N° 0196-2022-CD-UNALM N° 0406-2022/FC-UNALM		Fernando Grandez Arias	DC-B1 (32 horas)	
15	N° 0203-2022-CD-UNALM N° 507-2022/FC-UNALM	Ingeniería Ambiental	Estefanía Andrea Mercado Tupiño	DC-B2 (16 horas)	
16	N° 0214-2022-CD-UNALM N° 0523-2022/FC-UNALM		Lynda Yohana Arcela Roca	JP a DE	
<b>Facultad de Ciencias Forestales</b>					
1	N° 217-2022-CD-UNALM FCF N° 196/2022	Manejo Forestal	Luis Alberto Ronchi Farfán	DC-B2 (16 horas)	A partir del 20.09.2022 y hasta el 14.01.2023
2	N° 217-2022-CD-UNALM FCF N° 195/2022		José Guillermo Giacomotti Tuezta,	DC-B1 (32 horas)	A partir del 19.09.2022 y hasta el 14.01.2023
3	N° 217-2022-CD-UNALM		Ignacio Larco Roca	DC-B1	

**CONSEJO UNIVERSITARIO**  
**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 25**  
**20 DE OCTUBRE DE 2022**



	FCF N° 193/2022			(32 horas)	
4	N° 217-2022-CD-UNALM FCF N° 194/2022	Industrias Forestales	Helmut Theodor Scheuch Rabinovich	DC-B1 (32 horas)	
<b>Facultad de Economía y Planificación</b>					
1	N° 218-2022-CD-UNALM N° 0606-2022/CF-FEP	Gestión Empresarial	Denisse Milagros Paredes Cotohuanca	DC-B (4 horas)	A partir del 20.09.2022 y hasta el 14.01.2023
2	N° 218-2022-CD-UNALM N° 0603-2022/CF-FEP		Mercedes Victoria Peralta Graciano	DC-B1 (32 horas)	
3	N° 218-2022-CD-UNALM N° 0604-2022/CF-FEP		Mildher Ugaz Rivero	DC-B1 (32 horas)	
4	N° 218-2022-CD-UNALM N° 0605-2022/CF-FEP		Ulises José Zamora Ramos	DC-B1 (32 horas)	
5	N° 218-2022-CD-UNALM N° 0602-2022/CF-FEP		Julissa Paola Pezo Jiménez	DC-B1 (32 horas)	
6	N° 218-2022-CD-UNALM N° 0601-2022/CF-FEP	Estadística e Informática	Viernes Guadalupe Rosazza Villafranca	DC-B1 (32 horas)	A partir del 19.09.2022 y hasta el 14.01.2023
<b>Facultad de Industrias Alimentarias</b>					
1	N° 219-2022-CD-UNALM N° 189-2022/FIAL	Tecnología de Alimentos y Productos Agropecuarios	Karlos Augusto Cussianovich Aguirre	JP a DE	A partir del 28.09.2022 y hasta el 14.01.2023
<b>Ingeniería Agrícola</b>					
1	N° 221-2022-CD-UNALM N° 194-22/FIA	Recursos Hídricos	Martin Paul Balvin Boza	JP a DE	A partir del 21.09.2022 y hasta el 14.01.2023
2	N° 207-2022-CD-UNALM N° 195-22/FIA		Koky Eyner Ramos Guevara	JP a DE	
3	N° 207-2022-CD-UNALM N° 196-22/FIA		Max Josemar Gutiérrez Reynaga	JP a DE	
4	N° 207-2022-CD-UNALM N° 191-22/FIA	Mecanización y Energía	Wilfredo Loayza Peláez	DC-B1 (32 horas)	A partir del 19.09.2022 y hasta el 14.01.2023
5	N° 207-2022-CD-UNALM N° 190-22/FIA		Carlo Anthony Marcos Javier Salas Peña	DC-B1 (32 horas)	
6	N° 221-2022-CD-UNALM N° 193-22/FIA	Ordenamiento Territorial y Construcción	Juan Diego Sánchez Verde	JP a DE	A partir del 26.09.2022 y hasta el 14.01.2023
7	N° 221-2022-CD-UNALM N° 192-22/FIA		Cesar Eduardo Fuentes Peña	DC-B1 (32 horas)	
<b>Facultad de Pesquería</b>					
1	N° 222-2022-CD-UNALM N°144-22/Fa.Pe.	Acuicultura e Industrias Pesqueras	José Miguel Aleman Polo	DC-A1 (32 horas)	A partir del 19.09.2022 y hasta el 14.01.2023
2	N° 222-2022-CD-UNALM N°142-22/Fa.Pe.	Manejo Pesquero y Medio Ambiente	Arturo Aguirre Velarde	DC-A3 (8 horas)	A partir del 21.09.2022 y hasta el 14.01.2023
3	N° 222-2022-CD-UNALM N°143-22/Fa.Pe.		Boris Crosby Espiñal Arellano	DC-A3 (8 horas)	

4. El Rector puso a consideración del pleno el Dictamen N° 204-2022-CD-UNALM, de fecha 10 de octubre de 2022, de la Comisión de Docencia del Consejo Universitario, que después de revisar la Resolución FC-498/2022 de la Facultad de Ciencias, mediante la cual propone la contratación, bajo la modalidad del Art. 470° del Reglamento General de la UNALM, del Dr. Jose Nemecio Acosta Jara, en la plaza de categoría DC-A1, de Código S/N del Área de Física del Departamento Académico de Física y Meteorología, a partir del Inicio de ciclo Académico 2022-II, y hasta la culminación del Ciclo Académico 2022-II, (Plaza que se encuentra vacante por el cese del Dr. Luis Yoza Yoza); recomienda al Consejo Universitario no aceptar la solicitud de la Facultad de Ciencias, por ser el mismo profesional quien tuvo la plaza el semestre anterior y no haberse solicitado esta plaza al concurso público último (2022-II), según Informe URH-100-1129-CARH/22, de fecha 28 de setiembre de 2022, de la Coordinación de Administración de Recursos Humanos de la Unidad de Recursos Humanos.



**CONSEJO UNIVERSITARIO**  
**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 25**  
**20 DE OCTUBRE DE 2022**

El Consejo Universitario **aprobó**, por unanimidad (6 votos), el Dictamen N° 204-2022-CD-UNALM de la Comisión de Docencia; en consecuencia, no aceptar el contrato propuesto por la Facultad de Ciencias por contravenir lo estipulado en el artículo 470° del Reglamento General de la Universidad Nacional Agraria La Molina.

5. El Rector puso a consideración del pleno las siguientes solicitudes de Año Sabático:

Dictamen/Resolución de la Facultad	Recomendación de la CD
N° 201-2022-CD-UNALM FC-518-2022/FC-UNALM	<b>Aprobar</b> el Año Sabático de la <b>Dra. Marta Leonor del Rosario Williams León de Castro</b> , Profesora Principal a Dedicación Exclusiva en el Departamento Académico de Biología de la Facultad de Ciencias, a partir del 29 de setiembre de 2022, con la finalidad de realizar el <b>Trabajo de Investigación</b> : "SEMILLAS DISPERSADAS Y FRUTOS CONSUMIDOS POR AVES, MURCIÉLAGOS Y ROEDORES EN UN BOSQUE MONTANO DE CHIQUINTIRCA – LA MAR, AYACUCHO.
N° 212-2022-CD-UNALM FC-525-2022/FC-UNALM	<b>Aprobar</b> el Año Sabático del Ph.D.- <b>Sergio Artemio Pacsi Valdivia</b> , Profesor Principal a Tiempo Completo, Departamento Académico de Ingeniería Ambiental de la Facultad de Ciencias, a partir del 20 de marzo 2023 y por el periodo reglamentario (1 año), con la finalidad de elaborar el <b>Texto</b> : "CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA: FUNDAMENTOS Y APLICACIONES", en amparo al Art. 487° Inciso g) del Reglamento General de la UNALM.
N° 220-2022-CD-UNALM N° 177-22/FIA	<b>Aprobar</b> el Año Sabático del <b>Mg.Sc. Augusto Felipe Zingg Rosell</b> , Profesor Principal a Tiempo Completo en el Departamento Académico de Mecanización y Energía de la Facultad de Ingeniería Agrícola, a partir del 19 de setiembre de 2022, con la finalidad de escribir el <b>Texto</b> : "MECANIZACIÓN DE LA GANADERÍA LECHERA"; en amparo al Art. 487° literal g) del Reglamento General de la UNALM.

El Decano de la Facultad de Economía y Planificación solicitó que el nombre que se les da a los trabajos de estos docentes (texto, libro, trabajo de investigación, etc.), debería de ser uniforme, de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 30220 – Ley Universitaria.

Después de un corto debate el pleno **acordó**, por unanimidad (6 votos), devolver a la Comisión de Docencia del Consejo Universitario estas solicitudes, a fin de uniformizar el nombre que se da al trabajo que elaboran los docentes en su Año Sabático.

6. El Rector puso a consideración del pleno el Dictamen N° 202-2022-CD-UNALM, de fecha 10 de octubre de 2022, de la Comisión de Docencia del Consejo Universitario, que después de revisar la Resolución FC-512/2022 de la Facultad de Ciencias recomienda al Consejo Universitario aceptar la renuncia del Mg.Mat. Alex Neri Gutiérrez como Profesor Auxiliar a Tiempo Completo en el Departamento Académico de Matemática de la Facultad de Ciencias, a partir del 01 de setiembre de 2022.

El Consejo Universitario **aprobó**, por unanimidad (6 votos), el Dictamen N° 202-2022-CD-UNALM de la Comisión de Docencia del Consejo Universitario, que recomienda ratificar la Resolución FC-512/2022 de la Facultad de Ciencias, aprobando la renuncia del Mg.Mat. Alex Neri Gutiérrez como Profesor Auxiliar a Tiempo Completo en el Departamento Académico de Matemática de la Facultad de Ciencias, a partir del 01 de setiembre de 2022.

**CONSEJO UNIVERSITARIO**  
**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 25**  
**20 DE OCTUBRE DE 2022**



7. El Rector puso a consideración del pleno el Dictamen N° 205-2022-CD-UNALM, de fecha 10 de octubre de 2022, de la Comisión de Docencia del Consejo Universitario, que después de revisar la Resolución FIA N° 188-22 de la Facultad de Ingeniería Agrícola recomienda al Consejo Universitario aceptar la renuncia del Dr. José César Ramos Saravia como Profesor en la categoría DC-A1 (32 horas) en el Departamento Académico de Mecanización y Energía de la Facultad de Ingeniería Agrícola, a partir del 19 de setiembre de 2022.

El Consejo Universitario **aprobó**, por unanimidad (6 votos), el Dictamen N° 205-2022-CD-UNALM de la Comisión de Docencia del Consejo Universitario, que recomienda ratificar la Resolución FIA N° 188-22 de la Facultad de Ingeniería Agrícola, aprobando la renuncia del Dr. José César Ramos Saravia como Profesor en la categoría DC-A1 (32 horas) en el Departamento Académico de Mecanización y Energía de la Facultad de Ingeniería Agrícola, a partir del 19 de setiembre de 2022.

8. El Rector puso a consideración del pleno el Dictamen N° 208-2022-CD-UNALM, de fecha 10 de octubre de 2022, de la Comisión de Docencia del Consejo Universitario, que después de revisar la Resolución N° 103-21/Fa.Pe. de la Facultad de Pesquería recomienda al Consejo Universitario aprobar la ratificación de la M.Sc. María Beatriz Olaya Morales, en la Categoría de Profesor Principal a Dedicación Exclusiva, en el Departamento Académico de Manejo Pesquero y Medio Ambiente de la Facultad de Pesquería, a partir del 01 de enero de 2022 y por el período reglamentario.

El Consejo Universitario **aprobó**, por unanimidad (6 votos), el Dictamen N° 208-2022-CD-UNALM de la Comisión de Docencia que ratifica la Resolución N° 103-21/Fa.Pe de la Facultad de Pesquería, aprobando la ratificación de la M.Sc. María Beatriz Olaya Morales, en la Categoría de Profesor Principal a Dedicación Exclusiva, en el Departamento Académico de Manejo Pesquero y Medio Ambiente de la Facultad de Pesquería, a partir del 01 de enero de 2022 y por el período reglamentario.

Asimismo, el pleno **acordó**, por unanimidad (6 votos), emitir una carta a la Unidad de Recursos Humanos solicitando informar por qué el expediente de la M.Sc. María Beatriz Olaya Morales se traspapeló tanto tiempo, generando perjuicios para la institución, por lo que se deberá de identificar a los responsables.

9. El Rector puso a consideración del pleno el Dictamen N° 209-2022-CD-UNALM, de fecha 10 de octubre de 2022, de la Comisión de Docencia del Consejo Universitario, que después de revisar la Resolución N° 133-22/Fa.Pe. de la Facultad de Pesquería recomienda al Consejo Universitario aprobar la ratificación del Ing.Pesq. Domingo Sánchez Amado, en la Categoría de Profesor Asociado a Dedicación Exclusiva, en el Departamento Académico de Acuicultura e Industrias Pesqueras de la Facultad de Pesquería, a partir del 25 de marzo de 2022 y por el período reglamentario.

El Consejo Universitario **aprobó**, por unanimidad (6 votos), el Dictamen N° 209-2022-CD-UNALM de la Comisión de Docencia que ratifica la Resolución N° 133-22/Fa.Pe de la Facultad de Pesquería, aprobando la ratificación del Ing.Pesq. Domingo Sánchez Amado, en la Categoría de Profesor Asociado a Dedicación Exclusiva, en el Departamento Académico de Acuicultura e Industrias Pesqueras de la Facultad de Pesquería, a partir del 25 de marzo de 2022 y por el período reglamentario.

10. El Rector puso a consideración del pleno el Dictamen N° 210-2022-CD-UNALM, de fecha 17 de octubre de 2022, de la Comisión de Docencia del Consejo Universitario,



**CONSEJO UNIVERSITARIO**  
**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 25**  
**20 DE OCTUBRE DE 2022**

que después de revisar la Resolución FC-0388/2022 de la Facultad de Ciencias recomienda al Consejo Universitario aprobar la ratificación de la Econ. María Elena Villanueva Pinedo, en la Categoría de Profesora Asociada a Dedicación Exclusiva, en el Departamento Académico de Matemática de la Facultad de Ciencias, a partir del 25 de marzo de 2022 y por el período reglamentario.

El Consejo Universitario **aprobó**, por unanimidad (6 votos), el Dictamen N° 210-2022-CD-UNALM de la Comisión de Docencia que ratifica la Resolución FC-0388/2022 de la Facultad de Ciencias, aprobando la ratificación de la Econ. María Elena Villanueva Pinedo, en la Categoría de Profesora Asociada a Dedicación Exclusiva, en el Departamento Académico de Matemática de la Facultad de Ciencias, a partir del 25 de marzo de 2022 y por el período reglamentario.

11. El Rector puso a consideración del pleno el Dictamen N° 216-2022-CD-UNALM, de fecha 17 de octubre de 2022, de la Comisión de Docencia del Consejo Universitario, que después de revisar la Resolución FC-514/2022 de la Facultad de Ciencias recomienda al Consejo Universitario aprobar la ratificación del Mg.Sc. Diego Alonso Suárez Ramos, en la Categoría de Profesor Auxiliar a Dedicación Exclusiva, en el Departamento Académico de Química de la Facultad de Ciencias, a partir del 01 de agosto de 2022 y por el período reglamentario.

El Consejo Universitario **aprobó**, por unanimidad (6 votos), el Dictamen N° 216-2022-CD-UNALM de la Comisión de Docencia que ratifica la Resolución FC-514/2022 de la Facultad de Ciencias, aprobando la ratificación del Mg.Sc. Diego Alonso Suárez Ramos, en la Categoría de Profesor Auxiliar a Dedicación Exclusiva, en el Departamento Académico de Química de la Facultad de Ciencias, a partir del 01 de agosto de 2022 y por el período reglamentario.

12. El Rector puso a consideración del pleno el Dictamen N° 216-2022-CD-UNALM, de fecha 17 de octubre de 2022, de la Comisión de Docencia del Consejo Universitario, que después de revisar la Resolución FC-515/2022 de la Facultad de Ciencias recomienda al Consejo Universitario aprobar la ratificación de la M.S. Vanessa Sofía Soberón Forsberg, en la Categoría de Profesor Auxiliar a Dedicación Exclusiva, en el Departamento Académico de Ingeniería Ambiental de la Facultad de Ciencias, a partir del 01 de agosto de 2022 y por el período reglamentario.

El Consejo Universitario **aprobó**, por unanimidad (6 votos), el Dictamen N° 216-2022-CD-UNALM de la Comisión de Docencia que ratifica la Resolución FC-515/2022 de la Facultad de Ciencias, aprobando la ratificación de la M.S. Vanessa Sofía Soberón Forsberg, en la Categoría de Profesor Auxiliar a Dedicación Exclusiva, en el Departamento Académico de Ingeniería Ambiental de la Facultad de Ciencias, a partir del 01 de agosto de 2022 y por el período reglamentario.

Asimismo, el pleno **acordó**, por unanimidad (6 votos), emitir una carta a las Facultades, a fin de que aplique el Reglamento, en relación al retraso de las ratificaciones.

13. El Rector puso a consideración del pleno el Dictamen N° 194-2022-CD-UNALM, de fecha 20 de setiembre de 2022, de la Comisión de Docencia del Consejo Universitario, que después de revisar la Resolución N° 291-FA-2022 de la Facultad de Agronomía recomienda al Consejo Universitario, aprobar el cese voluntario del Ph.D. Manuel Antonio Canto Sáenz, Docente Principal a Dedicación Exclusiva, del Departamento Académico de Fitopatología de la Facultad de Agronomía, a partir del 15 de setiembre de 2022.

**CONSEJO UNIVERSITARIO**  
**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 25**  
**20 DE OCTUBRE DE 2022**



El Consejo Universitario **aprobó**, por unanimidad (6 votos), el Dictamen N° 194-2022-CD-UNALM de la Comisión de Docencia del Consejo Universitario que ratifica el cese voluntario del Ph.D. Manuel Antonio Canto Sáenz, Docente Principal a Dedicación Exclusiva, del Departamento Académico de Fitopatología de la Facultad de Agronomía, a partir del 15 de setiembre de 2022. Disponer el cese docente del Ph.D. Manuel Antonio Canto Sáenz, Docente Principal a Dedicación Exclusiva, del Departamento Académico de Fitopatología de la Facultad de Agronomía, a partir del 15 de setiembre de 2022, de acuerdo a la solicitud del docente. Expresar al Ph.D. Manuel Antonio Canto Sáenz el reconocimiento y gratitud de la Universidad Nacional Agraria La Molina, por los servicios prestados a la institución y el gran legado forjado elevando el nombre de nuestro país y universidad a niveles internacionales sin precedentes.

14. El Rector puso a consideración del pleno el Dictamen N° 211-2022-CD-UNALM, de fecha 17 de octubre de 2022, de la Comisión de Docencia del Consejo Universitario, que después de revisar la Resolución N° 412-FA-2022 de la Facultad de Agronomía recomienda al Consejo Universitario aprobar el cese voluntario del Ph.D. Julio Enrique Toledo Hevia, Docente Principal a Tiempo Completo del Departamento Académico de Horticultura de la Facultad de Agronomía, a partir del 17 de octubre de 2022.

El Consejo Universitario **aprobó**, por unanimidad (6 votos), el Dictamen N° 211-2022-CD-UNALM de la Comisión de Docencia del Consejo Universitario que ratifica el cese voluntario del Ph.D. Julio Enrique Toledo Hevia, Docente Principal a Tiempo Completo del Departamento Académico de Horticultura de la Facultad de Agronomía, a partir del 17 de octubre de 2022. Disponer el cese docente del Ph.D. Julio Enrique Toledo Hevia, Docente Principal a Tiempo Completo del Departamento Académico de Horticultura de la Facultad de Agronomía, a partir del 17 de octubre de 2022, de acuerdo a la solicitud del docente. Expresar al Ph.D. Julio Enrique Toledo Hevia el reconocimiento y gratitud de la Universidad Nacional Agraria La Molina, por los servicios prestados a la institución y el gran legado forjado elevando el nombre de nuestro país y universidad a niveles internacionales sin precedentes.

15. El Rector puso a consideración del pleno el Dictamen N° 198-2022-CD-UNALM, de fecha 20 de setiembre de 2022, de la Comisión de Docencia del Consejo Universitario, que después de revisar la Resolución FCF N° 055/2022 de la Facultad de Ciencias Forestales recomienda al Consejo Universitario aprobar la Licencia con Goce de Haber del Ing. Carlos Fernando Bulnes Soriano, Profesor Asociado a Dedicación Exclusiva en el Departamento Académico de Manejo Forestal de la Facultad de Ciencias Forestales, a partir del 19 de abril de 2022 y por el período reglamentario.

El Consejo Universitario **aprobó**, por unanimidad (6 votos), el Dictamen N° 198-2022-CD-UNALM de la Comisión de Docencia del Consejo Universitario, que recomienda ratificar la Resolución FCF N° 055/2022 de la Facultad de Ciencias Forestales, aprobando la Licencia con Goce de Haber del Ing. Carlos Fernando Bulnes Soriano, Profesor Asociado a Dedicación Exclusiva en el Departamento Académico de Manejo Forestal, a partir del 19 de abril de 2022 y por el período reglamentario, para realizar la investigación de su tesis de grado de la Maestría en Bosques y Gestión de Recursos Forestales que ha cursado en la Universidad Nacional Agraria La Molina.

16. El Rector puso a consideración del pleno el Dictamen N° 206-2022-CD-UNALM, de fecha 10 de octubre de 2022, de la Comisión de Docencia del Consejo Universitario,



**CONSEJO UNIVERSITARIO**  
**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 25**  
**20 DE OCTUBRE DE 2022**

que después de revisar la Resolución FIA N° 189-22 de la Facultad de Ingeniería Agrícola recomienda al Consejo Universitario aprobar la Licencia sin Goce de Haber del Mg.Sc. Domingo Marcelo Portuguez Maurtua, Profesor Asociado a Dedicación Exclusiva en el Departamento Académico de Recursos Hídricos de la Facultad de Ingeniería Agrícola, a partir del 19 de setiembre de 2022 y por el periodo de 06 meses (hasta el 18.03.2023), para la obtención del grado de Doctor en: “Recursos Hídricos y Energía para la Agricultura”, en la Universidad de Concepción – Chile.

El Consejo Universitario **aprobó**, por unanimidad (6 votos), el Dictamen N° 206-2022-CD-UNALM de la Comisión de Docencia del Consejo Universitario, que recomienda ratificar la Resolución FIA N° 189-22 de la Facultad de Ingeniería Agrícola, aprobando la Licencia sin Goce de Haber del Mg.Sc. Domingo Marcelo Portuguez Maurtua, Profesor Asociado a Dedicación Exclusiva en el Departamento Académico de Recursos Hídricos de la Facultad de Ingeniería Agrícola, a partir del 19 de setiembre de 2022 y por el periodo de 06 meses (hasta el 18.03.2023), para la obtención del grado de Doctor en: “Recursos Hídricos y Energía para la Agricultura”, en la Universidad de Concepción – Chile.

17. El Rector puso a consideración del pleno el Dictamen N° 199-2022-CD-UNALM, de fecha 20 de setiembre de 2022, de la Comisión de Docencia del Consejo Universitario, que después de revisar la Resolución N° 0408-2022/FC-UNALM de la Facultad de Ciencias recomienda al Consejo Universitario aprobar la Licencia sin Goce de Haber del Mg. Dandy Rueda Castillo, Profesor Asociado a Dedicación Exclusiva en el Departamento Académico de Matemáticas de la Facultad de Ciencias, a partir del 15 de agosto 2022 y por el periodo máximo de seis (06) meses, para continuar con el desarrollo del Proyecto de Tesis Doctoral, titulado: “Outflow Conditions for the Compressible Navier-Stokes Equations”, conducente a la obtención del grado de Doctor en Ciencias Naturales en la Universidad de Kiel-Alemania.

El Consejo Universitario **aprobó**, por unanimidad (6 votos), el Dictamen N° 206-2022-CD-UNALM de la Comisión de Docencia del Consejo Universitario, que recomienda ratificar, en lo pertinente, la Resolución N° 0408-2022/FC-UNALM de la Facultad de Ciencias, aprobando la Licencia sin Goce de Haber del Mg. Dandy Rueda Castillo, Profesor Asociado a Dedicación Exclusiva del Departamento Académico de Matemáticas de la Facultad de Ciencias, a partir del 15 de agosto de 2022 y por el período máximo de seis meses, para continuar con el desarrollo del Proyecto de Tesis Doctoral, titulado: “Outflow Conditions for the Compressible Navier-Stokes Equations”, conducente a la obtención del grado de Doctor en Ciencias Naturales en la Universidad de Kiel-Alemania

18. El Rector puso a consideración del pleno el Dictamen N° 213/2022-CD-UNALM, de fecha 17 de octubre de 2022, de la Comisión de Docencia del Consejo Universitario, que después de revisar la Resolución N° 524-2022/FC-UNALM de la Facultad de Ciencias recomienda al Consejo Universitario aprobar el Cambio de Dedicación del Mg. Víctor Cornelio Trejo Cadillo, de Profesor Principal a Tiempo Completo a Profesor Principal a Dedicación Exclusiva, en el Departamento Académico de Matemática de la Facultad de Ciencias, a partir del 01 de setiembre de 2022.

El Consejo Universitario **aprobó**, por unanimidad (6 votos), el Dictamen N° 213/2022-CD-UNALM de la Comisión de Docencia del Consejo Universitario que recomienda ratificar la Resolución N° 524-2022/FC-UNALM de la Facultad de Ciencias, aprobando el Cambio de Dedicación del Mg. Víctor Cornelio Trejo Cadillo, de Profesor Principal a Tiempo Completo a Profesor Principal a Dedicación

**CONSEJO UNIVERSITARIO**  
**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 25**  
**20 DE OCTUBRE DE 2022**



Exclusiva, en el Departamento Académico de Matemática de la Facultad de Ciencias, a partir del 01 de setiembre de 2022.

- XI.** El Rector propuso al pleno la incorporación de la Universidad Nacional Agraria La Molina a la Red Universitaria de Innovación.

El Consejo Universitario **aprobó**, por unanimidad (6 votos), autorizar la incorporación de la Universidad Nacional Agraria La Molina a la Red Universitaria de Innovación.

- XII.** El Rector puso a consideración del pleno la Comunicación N° 384/2022 VR.AC., de fecha 10 de octubre de 2022, del Vicerrector Académico, mediante la cual informa que, mediante Comunicación N° 1065-2022/FC, el Decano de la Facultad de Ciencias solicita se modifique el anexo N° 1 de la Directiva de Cursos de Nivelación, de modo que estas cinco (05) asignaturas sean retiradas de la lista de cursos que no deben programarse durante el período vacacional, ya que sí podrían dictarse siempre y cuando sean para estudiantes repitentes y exista disponibilidad de docentes:

- CC2004 Bioquímica.
- CC2041 Química Ambiental.
- CC1017 Química Analítica.
- CC1020 Química Orgánica.
- CC1031 Química General

El Consejo Universitario **aprobó**, por unanimidad (6 votos), modificar la Resolución N° 0281-2022-CU-UNALM, en el extremo de retirar del Anexo 1 de la Directiva de Cursos de Nivelación, los siguientes cursos:

**FACULTAD DE CIENCIAS**

DEPARTAMENTO ACADÉMICO	CÓDIGO	CURSO
QUÍMICA	CC2004	CC2004 Bioquímica
	CC2041	CC2041 Química Ambiental
	CC1017	CC1017 Química Analítica
	CC1020	CC1020 Química Orgánica
	CC1031	CC1031 Química General

- XIII.** El Rector puso a consideración del pleno la Carta N° 501/2022/Fa.Pe., de fecha 07 de octubre de 2022, del Decano de la Facultad de Pesquería, mediante la cual eleva al Consejo Universitario el Informe THFP N° 01-22 e Informe N° 02-22 del Tribunal de Honor de la Facultad de Pesquería, según indica el Reglamento del Tribunal de Honor de la UNALM en el Art. 23 *“El Dictamen es reservado hasta que sea aprobado o no por el Consejo Universitario, el cual emitirá la resolución respectiva...”*, para continuar con el trámite correspondiente.

Así mismo, informa que la oficina del Decanato de la Facultad de Pesquería, ha cumplido con las sanciones indicadas en el Informe N° 01-22 e Informe THFP N° 02-22 del Tribunal de Honor (Adjunta amonestaciones enviadas), y mediante la Carta N° 467-/2022/Fa.Pe. se ha solicitado a la Oficina de Bienestar Estudiantil el apoyo para las sesiones psicológicas de los siguientes involucrados:

- Jesús Ernesto Párraga Echabautis, con código de matrícula 20150412
- Jack Gary Riveros Ávila, con código de matrícula 20160414



**CONSEJO UNIVERSITARIO**  
**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 25**  
**20 DE OCTUBRE DE 2022**

- Ian Carlo Yanac Cucchi, con código de matrícula 20161423
- Jam Sebastian Exebio, con código de matrícula 20150399

Mediante Informe THFP N° 01-22, el Tribunal de Honor de la Facultad de Pesquería concluye que los miembros del Tribunal de Honor de la Facultad de Pesquería hacen suyo la investigación de los hechos realizada por la Comisión Integrada Frente al Hostigamiento Sexual – CIFHS de la Defensoría Universitaria.

El Tribunal de Honor de la Facultad de Pesquería, después de analizar el informe considera por unanimidad que hay una falta al Código de Ética de la UNALM, sugiriendo las siguientes sanciones:

- Amonestación escrita según Artículo 413° del Reglamento General de la UNALM, esperando que hechos similares no se repitan a los siguientes estudiantes:
  - Jesús Ernesto Párraga Echabautis
  - Jack Gary Riveros Ávila, y
  - Jam Sebastian Exebio
- A los cuatro alumnos, incluido el alumno Ian Carlo Yanac Cucchi, someterse a una terapia psicológica en la UNALM por lo menos 1 vez al mes debiendo el psicólogo remitir el respectivo informe al concluir la terapia.

Asimismo, recomienda que el Decano de la Facultad de Pesquería inicie el proceso de sanción correspondiente a los estudiantes involucrados, al haber cometido actos graves ceñidos en el código de ética de la UNALM contra una estudiante de la Facultad y prevean los mecanismos necesarios para que hechos similares no se repitan. Asimismo, remitir copia de los actuados a las autoridades correspondientes.

Tener en cuenta que las partes tienen el deber de mantener confidencialidad, mientras dure el proceso de las medidas dispuestas y la información a la cual tengan acceso.

Mediante Informe THFP N° 02-22, el Tribunal de Honor de la Facultad de Pesquería concluye que los miembros del Tribunal de Honor de la Facultad de Pesquería después de evaluar y analizar la investigación de los hechos realizados por la Comisión Integrada Frente al Hostigamiento Sexual – CIFHS de la Defensoría Universitaria considera por unanimidad que hay una falta al Código de Ética de la UNALM, sugiriendo una amonestación por parte del Decano de la Facultad a la alumna Andrea Vizcarra Lamas. Asimismo, deberá remitir copia de los actuados a las autoridades correspondientes.

Tener en cuenta que las partes tienen el deber de mantener confidencialidad, mientras dure el proceso de las medidas dispuestas y la información a la cual tengan acceso.

El Consejo Universitario **aprobó**, por unanimidad (6 votos), el Informe THFP N° 01-22 y el Informe THFP N° 02-22 del Tribunal de Honor de la Facultad de Pesquería, ratificando las sanciones impuestas. Cumplan las amonestados con asistir a las evaluaciones psicológicas periódicas dispuestas, y al Centro Médico remitir información de las mismas, de verificar incumplimiento se procederá con modificar la sanción a suspensión conforme lo dispone el Reglamento General de la UNALM.

- XIV.** El Rector puso a consideración del pleno la Comunicación N° 390/2022 VR.AC., de fecha 12 de octubre de 2022, del Vicerrector Académico, mediante la cual solicita se modifique el nombre de la Comisión de Asuntos Estudiantiles y de Currícula por la de Comisión de Asuntos Estudiantiles; y de la Comisión de Asuntos Académicos por la de Comisión de Asuntos Académicos y de Currículo.

**CONSEJO UNIVERSITARIO**  
**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 25**  
**20 DE OCTUBRE DE 2022**



El Consejo Universitario **aprobó**, por unanimidad (6 votos), modificar el nombre de la Comisión de Asuntos Estudiantiles y de Currícula por la de Comisión de Asuntos Estudiantiles; y de la Comisión de Asuntos Académicos por la de Comisión de Asuntos Académicos y de Currículo.

**XV.** El Rector puso a consideración del pleno las cartas de renuncia irrevocable presentadas por las señoritas: Milagros Johana Castillo Cueva, Ruth Jahaira Sota Barrueta, Alexandra Kairell Medrano Alcántara y Jhenifer Pariona Flores como miembros del Tercio Estudiantil ante el Consejo Universitario de la UNALM.

El Consejo Universitario **aprobó**, por unanimidad (6 votos), la renuncia de las siguientes representantes estudiantiles del Tercio Estudiantil ante el Consejo Universitario de la UNALM, de acuerdo al siguiente detalle:

- Milagros Johana Castillo Cueva (accesitaria), Código de Matrícula N° 20181166, a partir del 01 de setiembre de 2022
- Ruth Jahaira Sota Barrueta, Código de Matrícula N° 20171287, a partir del 07 de setiembre de 2022
- Alexandra Kairell Medrano Alcántara, Código de Matrícula N° 20170434, a partir del 25 de setiembre de 2022
- Jhenifer Pariona Flores, Código de Matrícula N° 20171242, a partir del 30 de setiembre de 2022

Asimismo, solicitar al Comité Electoral Universitario llevar a cabo el proceso de elecciones correspondiente, a fin de garantizar la opinión estudiantil en las decisiones del Consejo Universitario.

**XVI.** El Rector puso a consideración del pleno la Comunicación N° 399/2022 VR.AC., de fecha 18 de octubre de 2022, del Vicerrector Académico, mediante la cual eleva al Consejo Universitario para su revisión y aprobación la siguiente propuesta de modificación del Art. 87° del Reglamento General de la Universidad Nacional Agraria La Molina, a fin de que dicho cambio se haga efectivo a partir del proceso de admisión 2023-I:

DICE	SE SUGIERE
<b>ARTÍCULO 87°.-</b> El concurso público de admisión tiene como propósito seleccionar a los postulantes por orden de mérito para ocupar las vacantes, previamente aprobadas por el consejo universitario. La nota mínima aprobatoria, para poder optar por una vacante es once (11). La lista de ingresantes se ratifica por el consejo universitario.	<b>ARTÍCULO 87°.-</b> El concurso público de admisión tiene como propósito seleccionar a los postulantes por orden de mérito para ocupar las vacantes, previamente aprobadas por el Consejo Universitario. La lista de ingresantes se ratifica por el Consejo Universitario.

El Consejo Universitario **aprobó**, por unanimidad (6 votos), la modificación del Art. 87° del Reglamento General de la Universidad Nacional Agraria La Molina.



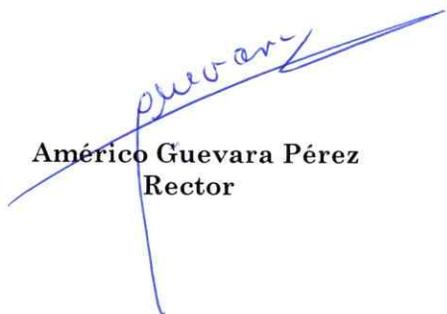
**CONSEJO UNIVERSITARIO**  
**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 25**  
**20 DE OCTUBRE DE 2022**

DICE	DEBE DECIR
ARTÍCULO 87°.- El concurso público de admisión tiene como propósito seleccionar a los postulantes por orden de mérito para ocupar las vacantes, previamente aprobadas por el consejo universitario. La nota mínima aprobatoria, para poder optar por una vacante es once (11). La lista de ingresantes se ratifica por el consejo universitario.	ARTÍCULO 87°.- El concurso público de admisión tiene como propósito seleccionar a los postulantes por orden de mérito para ocupar las vacantes, previamente aprobadas por el Consejo Universitario. La lista de ingresantes se ratifica por el Consejo Universitario.

Elevar a la Asamblea Universitaria la presente resolución para su ratificación.

Siendo la 4:25 p.m. y no habiendo otros puntos que tratar, el Rector da por culminada la sesión ordinaria de Consejo Universitario.

  
**Jorge Pedro Calderón Velásquez**  
Secretario General

  
**Américo Guevara Pérez**  
Rector